

NUEVA IZQUIERDA REGIONAL Y NUEVAS REGLAS ELECTORALES. ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN OFICIAL DE LAS CANDIDATURAS EN LAS EMERGENTES FUERZAS PROGRESISTAS DE AMÉRICA DEL SUR

Adriana Gallo

DNI 24463193

doctoraag75@hotmail.com

CONICET/ UNSAM

Artículo en construcción. Preferentemente citar versión definitiva.

Resumen

Desde principios del siglo XXI, uno de los temas de análisis más recurrentes en las producciones académicas de nuestra disciplina ha sido el auge y expansión de movimientos y partidos tanto de izquierda/centro izquierda como nacional populares en América Latina. Aquí nos focalizaremos en el estudio de ciertas agrupaciones partidistas que constituyeron la expresión de aquel giro epocal, las cuales se vieron afectadas por ciertas enmiendas institucionales que apuntaban a recuperar la centralidad del Estado, que asumía para sí la responsabilidad en la vida político-partidaria, y a restablecer el rol del partido como agente de representación, estipulando algún principio democrático de decisión en su organización interna.

Esta pesquisa se centrará en tres casos específicos de organizaciones partidarias (AP de Ecuador; FA de Uruguay y FPV/PJ de Argentina), en cuyos países de origen se adoptó –ya sea, antes de su llegada al gobierno o durante su mandato- una nueva legislación en materia electoral, que establecía la obligatoriedad de la implementación de primarias o internas abiertas presidenciales partidarias, con regulación oficial. A pesar de sus diferencias, en los tres casos escogidos, las nuevas disposiciones electorales tenían objetivos teóricamente semejantes. A despecho de sus objetivos originarios, aquí consideraremos que el cambio de reglas formales y el consiguiente establecimiento de este mecanismo de selección de candidaturas partidarias no ha producido los efectos teóricamente esbozados en ninguno de los casos analizados.

Palabras clave:

Regulación oficial sobre mecanismos partidarios- Giro a la Izquierda en America del Sur- Internas abiertas.

INTRODUCCIÓN:

En los últimos tiempos, uno de los objetos de análisis privilegiados en nuestra disciplina ha sido la llamada “oleada progresista” o “giro a la izquierda” en América Latina, en la que se engloba a los partidos autoconsiderados de izquierda o progresistas, que llegaron al gobierno tras el fracaso de las reformas neoliberales de los 90’. Estas fuerzas políticas (que aquí denominaremos simplifcamente “post-neoliberales”), con sus diferencias, tuvieron como principal desafío revertir el pro-

ceso previo, procurando, por un lado, recuperar la centralidad del Estado en la vida política y, al mismo tiempo, profundizar el canon democrático (Chávez, *et al*, 2008: 49), tanto en lo concerniente a los partidos políticos, como a los actores -nuevos y viejos- de la sociedad civil.

Con respecto a este último punto, y procurando articular las dos dimensiones que son contenidas en el mismo, cabe hacer referencia a que durante la era neoliberal, los partidos provenientes de distintas orientaciones se habían desplazado hacia el centro-derecha, el espacio de la izquierda fue siendo ocupado por movimientos extraparlamentarios (Petras, 2002), algunos reivindicativos y otros protestatarios (Sánchez Parga, 2011: 13 y 14). En este contexto, al cerrarse la etapa hegemónica neoliberal, se produjo el ascenso de las nuevas fuerzas partidarias autoproclamadas como de izquierda o progresistas, obteniendo un apoyo electoral mayoritario; lo cual suscitó un optimismo generalizado al considerar que éstas condensaban y cristalizaban aquellas experiencias populares.

Durante la década pasada, luego de que la ola se generalizara en el continente, el debate consistía básicamente en determinar si se trataba de dos izquierdas (una, moderada e institucionalizada, y otra, populista, movimientista y rupturista), o una sola izquierda (concibiendo a todas las experiencias como parte de un fenómeno mucho más complejo, cuyas especificidades excedían ampliamente el contenido de aquella disección dual). En los años transcurridos ha quedado de manifiesto que el problema para caracterizar a la oleada continental denominada “giro a la izquierda” no reside en la ausencia de un criterio adecuado para tipificar a los partidos agrupados en ella, sino en la vaguedad con la que se utilizaron las banderas históricas de la izquierda para denominar a un fenómeno más bien reactivo, que se distinguió por haberse opuesto a un esquema de poder abiertamente regresivo y conservador. Empero, éstas no lograron conjugar las metas esbozadas inicialmente con elementos del ideario de izquierda; por un lado, la recuperación del Estado se ha limitado a la aplicación de un programa reformista¹, sin que haya habido una rearticulación entre éste y los grupos sociales organizados; y, por otro, la tendencia hacia la profundización democrática implicó una adaptación a la lógica de la competencia electoral y una secundarización de las demandas sustanciales de los actores sociales que conformaron sus bases, sin que hubiera organización ni concientización de las clases oprimidas.

En este escrito nos focalizaremos en el estudio de tres agrupaciones partidistas que constituyeron la expresión de aquel giro epocal y que corresponderían –de acuerdo con la tesis binaria- a subtipos izquierdistas diferenciados. Teniendo en cuenta aquel doble desafío planteado, mencionado inicialmente, nos centraremos en la observación de la aplicación de ciertas enmiendas institucionales novedosas, que apuntaban precisamente a recuperar la centralidad del Estado, que asumía para

¹ La redistribución supone una paradoja prevista por Marx, ya que depende de la producción capitalista. “Por lo tanto, la búsqueda de beneficios de corto plazo termina legitimando los intereses del capital privado que toma parte en la producción, sin el cual es aparentemente imposible satisfacer el deseo de los asalariados” (Traversa, 2010: 218).

sí la responsabilidad en la vida político-partidaria (Tullio, 2011), y a restablecer el rol del partido como agente de representación, estipulando algún principio democrático de decisión en su organización interna (Chávez, *et al*, 2008: 63). Así, esta pesquisa se circunscribirá al análisis de tres fuerzas partidarias que llegaron al poder en la etapa post-neoliberal, que procederían de distintos modelos de recomposición política, en cuyos países de origen se adoptó –ya sea, antes de su llegada al gobierno o durante su mandato- una nueva legislación en materia electoral, que establecía la regulación oficial sobre los partidos políticos. Como ejemplo de fuerza política ubicada teóricamente dentro del modelo populista o rupturista, tomaremos al movimiento Alianza País (AP) de Ecuador, una coalición formada *ad hoc* tras las revueltas populares de principio de siglo, la cual desarrolló un planteo y un discurso radicalizado; como caso asociado al arquetipo moderado o institucionalista, consideraremos al Frente Amplio (FA) de Uruguay, una coalición proveniente originariamente de la izquierda combativa y revolucionaria de los 70', pero que atravesó por un proceso de moderación programática antes de llegar al gobierno tres décadas más tarde. También contemplaremos como ejemplo intermedio, ambivalente u oscilante, al Frente para la Victoria (FPV) de Argentina, una fracción minoritaria de un partido histórico tradicional (Partido Justicialista), con fuertes raíces en sectores populares y obreros, el cual adoptó un perfil ideológico progresista antes de su arribo al gobierno.

Aquí efectuaremos un análisis comparativo de estos tres casos diferentes² en los que se aplicaron normas electorales técnica y funcionalmente similares, que han apuntado, por un lado, a una ampliación de la potestad estatal y, por otro, a la búsqueda de democratización de las estructuras partidarias. A su vez, desde una determinada perspectiva, la introducción de elementos de democracia interna partidista ha sido considerada como uno de los avances de la llamada “nueva izquierda” respecto de las fuerzas de izquierda de antaño, que se caracterizaban por ser internamente poco democráticas (Harnecker, 2000), por utilizar mecanismos sesgados que recaían en manos de las cúpulas partidarias (Chávez, *et al*, 2008: 63) y por estar excesivamente centralizadas.

En lo que sigue, nos interesaría analizar dos cuestiones: por un lado, cómo se adaptaron los tres partidos a estas nuevas normativas (que modificaron el propio ciclo electoral), en términos de organización, estrategia y correlación de fuerzas intestinas; y al mismo tiempo, cómo ha sido la evolución de las bases electorales en función de la capacidad de aquéllas para captar al público tradicionalmente de izquierda.

² En Ecuador fue adoptada a dos años del arribo de AP al gobierno, para las elecciones de 2009, tras una decisión unilateral del oficialismo; en Uruguay, fue incorporada antes de la llegada del FA al poder, en el marco de la Reforma Constitucional de 1996 (pactada por los partidos tradicionales para excluir a la izquierda del juego político); y en Argentina, tuvo lugar a fines de 2009, dos años antes de concluir el segundo período de gobierno del FPV/PJ.

OBJETIVOS:

Aquí evaluaremos el impacto que tuvo la implementación formal de ciertas reglas electorales, en tres agrupamientos partidarios sudamericanos, disímiles en su estructura, que llegaron al gobierno durante una misma etapa de cambios a escala regional. Para ello, consideraremos, por un lado, los objetivos esbozados teóricamente por los propulsores de algunas de las cláusulas principales de aquella legislación y, al mismo tiempo, los elementos del modelo de reestructuración del que propondrían las fuerzas políticas que lo acogen (los cuales serán tomados muy esquemáticamente, a los meros fines de posibilitar la comparación).

A su vez, tomaremos como referencia ciertos elementos que podrían definir teóricamente a un partido de izquierda: existencia de programa y reglas formales estatuidas –lo cual constituye el factor aglutinador y unificador y da coherencia a su accionar político (Harnecker, 2000)-; organización, estrategia y fuerzas propias (Trujillo, 2011: 162); elevados niveles de institucionalización interna y sustentación en un esquema dicotómico entre dos sectores irreconciliables (fundamentada en la idea rectora de lucha de clases). De todos modos, a partir de la degeneración operada tras la burocratización del socialismo soviético, se han alzado voces críticas, incluso desde sectores de la propia izquierda, cuestionando al modelo de partido de vanguardia, por haberse transformado en un partido supeditado a un liderazgo centralizado, lo que ha producido enfrentamientos entre distintas tendencias, discordia, y divisionismo. Se argumentó que aquel modelo organizacional rígido había derivado en la conformación de un partido cada vez más cerrado, caracterizado por la práctica del centralismo burocrático y por la aplicación de una línea general de acción decidida por la cúpula partidaria, sin conocimiento ni debate con la militancia (Harnecker, 2000) y alejado de aquellos a los que supuestamente trataba de llegar y representar.

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos, procuraremos establecer puntos de contacto con la caracterización de la izquierda actual, establecida por muchos de los teóricos del “giro a la izquierda” regional, particularmente por aquellos que adscriben a la postura de que existen dos izquierdas diferenciadas. Aquí nos referiremos no al planteo retórico discursivo de estas fuerzas, ni a sus alineamientos coyunturales ni a las políticas concretas que se implementan una vez que llegaron al poder, sino a sus características organizacionales internas. De este modo, mencionamos que según los referentes de esta tesis dual, la izquierda moderada e institucionalista se encarnaría en partidos con un programa factible (Paramio, 2003) y una estructura autónoma e institucionalizada (Lanzaro, 2006), apoyándose en valores democráticos internalizados (Vilas, 2005). Mientras que las fuerzas provenientes del subtipo populista o radical se caracterizan por la debilidad de sus estructuras organizativas, la ausencia de sectores sociales consolidados, el establecimiento de lógica de amigo-enemigo (Avritzer, 2009) (un concepto más difuso y pobre teóricamente que el de lucha

de clases) y la sujeción del partido a la voluntad de un líder (Cheresky, 2007), respondiendo a una concepción conservadora de la relación entre liderazgo y base de apoyo³. En suma, estos prototipos se distinguirían en función de su programa, su estructura y fisonomía interna, su vocación de poder y estrategia frente a adversarios y por el tipo de liderazgo (Gallo y Bartoletti, 2012).

Si bien, por lo general, esta divisoria posee un contenido prescriptivo y normativo, anclado en una perspectiva conservadora y reduccionista, tomndo como ejemplos válidos sólo a aquellos que optaron por la moderación adaptativa (Ramírez, 2007), también hay quienes consideran que las formaciones rupturistas son las únicas representativas de la izquierda clásica, fieles al ideal socialista (Pousadela, 2010:10) y señalan a sus pares como inconsecuentes con su cariz ideológico, atribuyéndoles una claudicación principista y un quiebre en la unidad programa-estrategia. No obstante, podemos advertir que los aspectos teóricamente exhibidos como distintivos entre los dos tipos de izquierda han coincidido, a grandes rasgos, con los elementos discernibles entre la socialdemocracia (que es capitalismo con algunos arreglos sociales) y el estalinismo (la degradación del ideario marxista-leninista, a través de la centralización burocrática y del culto a la personalidad); con lo cual, entendemos que, de un modo u otro, éstas representan las desviaciones empíricas que caracterizaron a las fuerzas políticas teóricamente de izquierda en el último siglo.

De todos modos, muchos de los autores que revelaron optimismo respecto del nuevo fenómeno regional, habían considerado, tal como se expuso anteriormente, que la incorporación de reglas y mecanismos de democracia interna constituía uno de los principales aprendizajes y aspectos diferenciales relevantes, tomando como referencia la experiencia histórica mundial del desempeño de los partidos políticos procedentes de la izquierda. A su vez, esto encontraría cierto respaldo en los estudios electorales, los cuales suelen arrojar que los partidos ubicados en la izquierda del espectro político ideológico son los que gozan de niveles más altos de democracia interna (Pérez Guevara, 2009). Por ello, emerge cierta contradicción ya que esto implica tomar como referencia una concepción empobrecida de lo que es la izquierda (basada tan sólo en el posicionamiento en un *continuum* ideológico espacial), sin hacer referencia al hecho de que los sectores más democratizantes y más débiles ideológicamente de la izquierda suelen arrastrar más voluntades que las formaciones consecuentemente revolucionarias.

No obstante, lo fundamental aquí es recalcar que aunque así se tomara la noción electoralista de izquierda y la concepción de democracia interna propia de la tradición democrática representativa, las reglas electorales incorporadas en los últimos tiempos no han operado en la dirección prevista; con lo cual debemos concluir que este elemento no ha constituido un terreno donde hayan podido visualizarse avances tangibles, ni para aquellos que consideran que hubo una redemocratización de

³ El mito-cesarista difiere del liderazgo político reconocido por una base social y política de apoyo (Biardeau, 2008).

la izquierda ni para los que conciben que hubo un desplazamiento hacia la izquierda de los actores democráticos.

Ahora bien, veamos con un poco de detalle estos puntos. Con respecto al tema de la democracia interna partidaria, ésta se refiere a distintas cuestiones, a saber: la formación de una voluntad política unitaria dentro del partido traducida en un proyecto consistente, el tema de las mayorías y minorías partidarias, los métodos de nominación de candidaturas, la selección de autoridades internas, etc. En cuanto al aspecto ligado al proyecto y a la conformación de la línea política unitaria, hay que mencionar que han sido los partidos provenientes de la izquierda los que más esfuerzos han dedicado históricamente a adaptar su corpus doctrinario a las cambiantes circunstancias históricas vivenciadas. El socialismo como experiencia y tradición histórica requiere de revisiones, rectificaciones y reimpulsos (Biardeau, 2008). Por otro lado, este aspecto se vincula a la necesidad de democratizar el debate, lo cual implica que no debería haber agrupamientos permanentes, o que, al menos en algunos temas, los adherentes y simpatizantes pudiesen reagruparse de diferente manera. Con respecto al tema de la nominación de las autoridades partidarias, hay que decir que en un partido democrático, los dirigentes internos se eligen a través de mecanismos competitivos, por la voluntad de la mayoría de sus miembros afiliados y sin discriminación hacia ningún grupo minoritario o sector subrepresentado (Freidenberg, 2005: 95). En efecto, uno de los elementos primordiales de la democracia interna es evitar el peligro de burocratización del partido fundado mediante una resolución presidencial (Castagno, 2010). Las tendencias burocratizantes conducen a que la organización del partido reemplace al partido, el Comité Central sustituya a la organización del partido y, finalmente, a que un dictador reemplace al Comité Central (Trotsky, 1975: 97). En suma, la presencia de un déspota revolucionario que sustituía finalmente al partido de cuadros, que representaban la figura mítica de la dirección política implicaba la anulación del protagonismo popular y la imposición de una cultura política con valores reaccionarios (Biardeau, 2008).

En cuanto a los procedimientos para seleccionar al candidato partidario cabe señalar que sólo serán democráticos si suponen una acción de *elección* (efectuada por un considerable número de individuos) y no de *designación* interna (por parte de un órgano de conducción ejecutiva). El declive de las bases militantes y la mengua de la afiliación formal, suscitados en las décadas pasadas, afectaron al *selectorate* (Rahat y Hazan, 2001: 301) -es decir, a la entidad encargada de la función selectiva dentro del partido- y, a partir de entonces, se resolvió apelar al conjunto de la ciudadanía para dirimir las candidaturas partidarias. Paradójicamente, junto a esta crisis de militancia en los países de la región se ha dado paralelamente un aumento de la adhesión y del poder electoral de la izquierda en la sociedad, particularmente en los sectores populares. A raíz de esta última cuestión,

uno de los desafíos asumidos por las fuerzas políticas que se consideraban de izquierda había sido abrir cauces de militancia para hacer fértil esa creciente sensibilidad de izquierda en la sociedad. Por lo tanto, en este contexto, la dicotomía designación- elección pasó a cifrarse como una opción cerrada entre mecanismos restrictivos y oligárquicos, por un lado, y procedimientos no partidarios, como las primarias o internas abiertas, por otro. Los objetivos buscados con este método podrían sintetizarse someramente de este modo: mayor inclusión de actores en la vida partidaria (Spota, 1990; Haro, 2002); sustitución de prácticas oligárquicas y procedimientos orgánicos minoritarios y restrictivos; democratización de las estructuras internas (Zovatto, 2001; Freidenberg, 2003); mayor transparencia (Navia, 2009); procesamiento de disidencias intrapartidarias y atenuación de la conflictividad interna (Straface y Page, 2010); relegitimación del origen de las candidaturas (Ware, 1996; Rahat y Hazan, 2001); consagración del candidato públicamente más aceptado (Bromhead, 1970; Osborne, 1995). Hasta ahora, la mayor parte de la discusión académica acerca de este mecanismo ha estado centrada en el análisis de primarias celebradas de modo autónomo y unilateral, con participación opcional para los ciudadanos. Aunque, últimamente, se fue incorporando al debate la justificación del establecimiento formal y regulación oficial de las mismas (Abal Medina, 2009) que presupondría el cumplimiento de aquellos cometidos y, a la vez, estaría sustentado sobre un corpus argumental adicional, sujeto primordialmente a consideraciones jurídicas (Haro, 2002; Tullio, 2011; Escolar, 2011). Empero, la regulación oficial sobre los partidos implica una intromisión exógena en ellos, a los cuales es menester reconocerles un ámbito endógeno libre de interferencias de los órganos públicos (Orozco, 2003: 8).

En cuanto al problema de las minorías y las mayorías dentro de una organización política, el dilema es si la mayoría dentro del partido representa a la mayoría real o si constituye sólo una mayoría formal. En algunas ocasiones se ha utilizado el peso del aparato burocrático para aniquilar a las minorías, dejándoles como única salida la escisión. Empero, aquéllos que provocan la escisión, es decir, quienes obligan a los grupos minoritarios a utilizar esa única salida para poder cumplir con su deber de luchar contra las posiciones estimadas incorrectas, son los verdaderos divisionistas. En términos gramscianos, si el grupo dominante ha perdido el consentimiento, o sea, ya no es “dirigente”, sino sólo “dominante”, ello significa que las masas no creen ya en aquello en lo cual antes creían. Esto también rige en el interior de la organización partidaria.

Así, habiendo expuesto todo esto, en este trabajo intentaremos mostrar -sin pretender extraer de aquí generalizaciones concluyentes- que en ninguno de los tres casos analizados se lograron los propósitos esgrimidos teóricamente con la aplicación de leyes electorales que regulan el funcionamiento de los partidos. A la vez, procuraremos hallar especificidades entre ellos en función del

presunto modelo de pertenencia de los partidos gobernantes que las emplearon o que debieron someterse a ellas.

ANÁLISIS DE LOS CASOS:

Veamos muy sucintamente los casos a analizar:

En el caso de Ecuador –que ejemplifica al modelo rupturista o radical- **Alianza País** es un movimiento que no se reconoce como partido (Art. 1, Estatuto AP), se funde con la figura del líder y se entremezcla con la estructura de gobierno (Constantino, 2012). Esto ha ido de la mano de una interpretación plebiscitaria de la democracia y de una lógica binaria de amigo-enemigo (De la Torre, 2008: 28), apareciendo como lo antagónico al esquema de poder neoliberal y *partidocrático*.

Si bien AP se basó originariamente en múltiples actores que habían apuntalado la candidatura a la presidencia de Rafael Correa en 2007, entre los que se encontraban los representantes de los partidos y movimientos de la izquierda plurinacional (Amores, 2011: 34), posteriormente terminó sustentándose en la enorme aprobación ciudadana que -traducida en un masivo apoyo en las urnas- constituiría su principal soporte (Pachano, 2010: 299). Efectivamente, Alianza País ha dirigido su acción hacia la *ciudadanía* (es decir, los pobladores movilizados durante las explosiones urbanas), estableciendo un espacio para la participación, mas no para la militancia política (Patiño 2011).

Por otro lado, AP no surgió a partir de una discusión amplia de un programa y unos estatutos ni de la unificación de los partidos que apoyaban el proceso revolucionario, sino que se configuró como una agrupación *catch all*, conformada por múltiples movimientos amorfos y poco estructurados (Jaramillo, 2009), muchos de ellos, dependientes del aparato estatal. El órgano de toma de decisiones partidarias es, desde la asunción de Correa, el buró político de AP; el cual carece de una estructura clara, y trabaja sin un reglamento ni funciones definidas. En síntesis, este agrupamiento carece de una organización territorial nuclear (Mora, 2010), posee débiles niveles de institucionalización (Freidenberg y Levitsky, 2007: 543), se erige en torno a la figura del Presidente de la República -quien además es el “gran elector” en el seno del partido (Constantino, 2012)- y se sustenta en la actuación de una masa de maniobra proselitista, instrumentalizada para cada elección, buscando mantener el apoyo plebiscitario de aquel electorado amplio y difuso (Ospina, 2009).

El caso argentino es aquí abordado como situación intermedia, que combina lo novedoso y confrontativo del momento crítico de ruptura en el que el **FPV** irrumpió en la escena política, con el aspecto más institucionalista del **PJ** clásico (Rinesi, 2004). El Partido Peronista o Justicialista (PJ), un partido populista, de tipo oficial, que le otorga primacía a la conservación de las posiciones de poder adquiridas (Ramos Jiménez, 2001: 112), posee una poderosa organización (Freidenberg y

Levitsky, 2007: 554), ostentando una enorme flexibilidad (Levitsky, 2003) y una gran capacidad adaptativa (Ramos Jiménez, 2001: 111).

En la elección presidencial de 2003, el FPV, con Néstor Kirchner a la cabeza, se había presentado como la mejor opción anti neoliberal y, simultáneamente, como una alternativa a la política tradicional (Borón, 2004). Pese al escaso respaldo con el que llegó al poder, Kirchner pudo, posteriormente, suscitar el apoyo de los ciudadanos independientes que aprobaban su aptitud para la gestión pública (Quevedo, 2004; Cheresky, 2007). El presidente se configuró en el líder natural del partido y, al mantener desactivada a la estructura orgánica partidaria, evitó la proliferación de cuadros alternos. A medida que fue confirmando su posición predominante en el sistema político, el FPV fue adoptando un perfil más acorde con el prototipo partidario del PJ. A partir de entonces, si bien Kirchner continuó con la retórica discursiva antineoliberal (Borón, 2004), acorde con la “nueva izquierda” regional, su base electoral pasó a estar conformada principalmente por un tipo de voto ajeno tanto a la renovación como a la izquierda.

El **Frente Amplio** uruguayo –ejemplo del patrón moderado o institucionalista- logró, a lo largo de su existencia, constituirse en una entidad política consistente por sí misma, capaz de superar el peso de los partidos y sectores originarios, adquiriendo una estructura sistematizada, con normas de funcionamiento y reglas de decisión rutinizadas (Yaffé, 2005: 187). Desde su creación, las bases militantes activas tuvieron una crucial incidencia, logrando que se conformara un movimiento más amplio, con una configuración frentista genérica (Martínez Barahona, 2003: 524), sustentada en una identidad suprapartidista, compatible y complementaria de las identidades sectoriales⁴.

Una vez constituido el “partido frenteamplista” como estructura organizativa (Yaffé, 2005), éste fue creciendo, al punto de empatar a blancos y colorados en un escenario electoral tripartito. Así, el FA consiguió erigirse en una opción viable de centroizquierda, opositora a los partidos tradicionales -los cuales, a su vez, se coaligarían luego para paliar su posición minoritaria, convergiendo ideológicamente hacia la derecha (Altman, 2002).

En este contexto, se produjo la modificación de las reglas constitucionales aquí estudiada⁵, que incidió en la performance posterior del FA. Paradójicamente, tras una reforma institucional pactada para frenar su avance (Lanzaro, 2004), esta fuerza encontraba su chance de competir en pie de igualdad con los partidos históricos⁶; para lo cual debió, no obstante, morigerar su ideología, desplazándose hacia el centro del espectro espacial (Garcé y Yaffé, 2005). Si bien esto supuso ciertas

⁴ Se convocó a una gran cantidad de personas que anteriormente no militaban en ninguno de los partidos de dicha coalición. Los militantes frenteamplistas sin bandera partidista constituyen dos tercios del Frente.

⁵ El sistema de internas abiertas constituyó la primera instancia de un dispositivo de tres fases eliminatorias, en el cual, los partidos tradicionales estaban más capacitados para salir airoso (Gallo, 2010).

⁶ Con la legislación anterior sólo participan los lemas con representación parlamentaria, algo que el FA no tenía (Bucquet y Chasqueti, 2004).

fricciones dentro de la agrupación, no implicó un desdibujamiento cabal de su perfil ideológico ni conllevó una desafección de la militancia partidaria. En efecto, esta coalición pudo encontrar un equilibrio entre la conservación de su base social nuclear y la expansión electoral; apareciendo como una alternativa viable al neoliberalismo (Chávez, *at al*, 2008), a tono con el proceso de cambio continental, pero manteniéndose en el marco institucional anteriormente vigente (Gallo, 2010).

ANÁLISIS DE DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS NUEVAS REGLAS PARTIDARIAS: DESARROLLO Y COMPARACIÓN:

En lo que sigue, veremos las alternativas de la puesta en práctica de la nueva legislación en cada uno de los países analizados.

Ecuador:

El cambio de reglas en materia electoral fue establecido formalmente por el gobierno nacional de cara a las elecciones presidenciales de 2009. Para entonces, Alianza País no tenía oponentes externos que pudieran poner en riesgo su continuidad en el poder, al tiempo que tampoco había, dentro de la agrupación, competidores ni lejanamente en condiciones de disputar el liderazgo interno de Rafael Correa (Pachano, 2012). A despecho de esta favorable situación de partida, se implementó el método de primarias abiertas para la resolución de las candidaturas partidarias (Art. 108, CN), *so* pretexto de darle a los partidos una estructura política y una vida orgánica más estable y funcional, proporcionando una selección democrática y transparente (Gallegos, 2009; Correa, 2009).

En la primera aplicación de las nuevas reglas electorales, el único agrupamiento que participó de las primarias abiertas fue Alianza País que, a su vez, presentó un único binomio presidencial (Rafael Correa– Lenin Moreno); de modo tal que la interna para el cargo principal quedó estipulada como una mera plebiscitación hacia el candidato nato⁷. Las primarias abiertas se habrían realizado en medio de un clima crispado, conflictivo y muy irregular (Gallo, 2012), con una concurrencia aproximada de 350.000 votantes en todo el país⁸ (Paredes, en Harnecker, 2011) (3,6% de los habilitados). A la vez, la “vieja *partidocracia*” se impuso sobre los nuevos actores progresistas (Maldonado, 2009), muchos de los cuales, desde ese entonces, entablaron una relación tensa con el gobierno nacional, que conduciría a su posterior alejamiento (Orellana, 2009). En efecto, en una fuerza política con una organización de base informal, en la que las subunidades no son integradas en la burocracia partidaria, es factible que una situación facilitadora del conflicto y del internismo

⁷ En los niveles inferiores del sistema, el oficialismo decidió desafiar a los caudillos regionales, titulares de gobiernos provinciales, postulando a figuras provenientes de movimientos sociales organizados o de grupos modernos de izquierda progresista, quienes contaban internamente con el respaldo de los militantes de AP (Ospina, 2009: 18), pero a nivel del electorado general, dependían inevitablemente de la popularidad del líder (Orellana, 2009; Serrano, 2011).

⁸ Una cifra muy inferior a las expectativas de AP, que aspiraba llegar al millón de votantes (Gallegos, 2009).

fratricida (como las primarias abiertas), promueva tendencias expulsivas por parte de las facciones con mayor nivel de organización y autonomía (Gallo, 2011).

Luego de aquel evento selectivo, Correa mantuvo la tónica de la polaridad entre amigo-enemigo, pero ahora consideraba que sus rivales más lesivos eran el izquierdismo infantil, el ecologismo y el indigenismo (los adversarios internos), sustituyendo a la *partidocracia* ancestral y los grupos de poder (sus enemigos originarios) (Ospina, 2009: 12). Sucede que la división del campo político en dos sectores antagónicos e irreconciliables (De la Torre, 2008: 29) que se promueve en este tipo de configuraciones, donde se concibe que todo aquello que se oponga, de un modo u otro, al proyecto gubernamental pasa a integrar una categoría apartada, carente de legitimidad (Hawkins, 2008), conlleva que no se le reconozca a la oposición interna partidaria un ámbito de incumbencia y actuación propio; lo cual entra en contradicción con la esencia del mecanismo de primarias abiertas, cuya finalidad inherente es institucionalizar y procesar consensualmente las divergencias internas (Gallo, 2011) y establecer un adecuado equilibrio entre mayorías y minorías.

A la vez, el proceso electoral de primarias fue establecido también con el objeto de permitir a la agrupación política gobernante conocer el número exacto de militantes existentes a escala nacional. Sin embargo, la discordancia entre la participación en la interna y la concurrencia en la elección general posterior daría la pauta de la superficialidad de la adhesión recibida por el movimiento gobernante.

Resumiendo, el cambio de reglas no produjo las transformaciones deseadas, ya que AP no logró contener a todas sus corrientes, ni conciliar intereses entre el liderazgo nacional y los sectores locales y, además -dada la escasa participación registrada, el cuestionamiento generalizado y el descenso en el apoyo electoral posterior⁹- tampoco consiguió hacerse del halo de legitimidad pretendido para emerger fortalecida luego de la celebración de las primarias. Inclusive, aunque el Código de la Democracia establece tres mecanismos alternativos para la selección de los candidatos: primarias abiertas, primarias cerradas o elecciones representativas¹⁰, ninguna organización inscrita para los comicios presidenciales de 2013 optó por la primera¹¹; con lo cual es probable que la decisión no provenga de las bases, sino de los directivos.

Por último, remarcamos que con la nueva ley electoral ecuatoriana es casi imposible formar partidos políticos o movimientos independientes: para ello hay que conseguir firmas del 1,5% del registro electoral y tiene que organizarse en el 50% de las provincias, en 2 de las 3 de mayor población (Neto 2008). Desde un comienzo, los grupos que no habían sido absorbidos en la estructura

⁹ En la elección general, AP obtuvo el 52% de los votos a nivel presidencial, 43,5%, decayendo respecto de la Constituyente, cuando había sacado 81,72% en 2007 y 63,93% en 2008 (<http://app.tse.gov.ec>).

¹⁰ Se aplica la modalidad planteada por el partido o movimiento en su estatuto o régimen orgánico.

¹¹ Al menos 5 implementarán elecciones representativas: Pachakutik, CREO, AP, Avanza y el PRE. Otros tres harán primarias cerradas: MPD, Ruptura y el PSP.

de AP quedaron marginados políticamente, careciendo de recursos, organización y opciones reales de acceder al poder (López y Cubillo, 2009); con lo cual, no pudo gestarse ninguna otra opción progresista y renovadora relevante. Así, con estas reglas se pretendía que sólo cobraran notoriedad los opositores ubicados a la derecha del gobierno¹²; lo cual permitiría al oficialismo mantener la polarización originaria (que superponía al eje *gobierno-oposición* y el ideológico), presentándose como la única y legítima expresión de la izquierda.

Argentina:

Al finalizar el año 2009, se sancionó la *Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral* (Nro. 26.571) -en la que se incluía la regulación de los requisitos para formar un partido político y el mecanismo de primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO). Según sus propulsores, mediante estas modificaciones electorales se alcanzarían, esencialmente, dos objetivos centrales (consonantes con los elementos mencionados al comienzo): por un lado, la recuperación del rol del Estado en la vida político-partidaria. Se argumentó, desde el gobierno, que esta enmienda formaba parte de un proceso más amplio establecido en esa misma dirección, inaugurado en 2003 (Tullio, 2010); es decir, se procuró hacer ver que el rasgo distintivo de la ley era la responsabilidad arrojada por el Estado en la vida partidaria, intentando otorgarle a este cambio de reglas la tónica de instancia bisagra, propia del discurso y de la práctica kirchnerista (Gallo, 2011). En segundo lugar, se apuntaba a perfeccionar el rol de los partidos políticos; incorporando una pauta democrática de selección interna.

En ese entonces, el oficialismo se encontraba en un proceso de marcado descenso de popularidad, había sufrido la escisión de sectores del PJ y carecía de un candidato convocante indiscutido (Ferreira Rubio, 2009). En este contexto, el kirchnerismo habría pautado aquella cláusula electoral como una vía para cooptar –y posteriormente neutralizar- a esos peronistas disidentes, maximizando su posición mayoritaria dentro de un armado justicialista más amplio, y para dejar fuera de juego a opositores ubicados a su izquierda¹³ –por lo general, ligados a los nuevos fenómenos antiburocráticos del movimiento obrero (Maiello y Romano, 2010: 111). Así, esta ley permitía al kirchnerismo jugar cómodamente dentro de los ejes activados (*gobierno-oposición* e ideológico): por un lado, contenía dentro del campo oficialista a los diversos elementos peronistas, y al mismo tiempo, favorecía sus chances de congregarse el ‘voto útil’ antiderechista (Dal Maso, 2011), dado el consen-

¹² En Ecuador, la derecha económica contó con las candidaturas desprestigiadas de Lucio Gutiérrez y Álvaro Noboa (quienes no gozaban de la confianza incondicional de la derecha ideológica) (Ospina Peralta, 2009).

¹³ El elevado piso para que los partidos pasen a la elección general perjudicaba básicamente a las fuerzas izquierdistas. Este es de 1,5% de los votos válidamente emitidos (Art. 45, Cap. VII), contrastante con el caso uruguayo en el que la exigencia es de sólo 500 votos o el ecuatoriano donde no se impone un umbral mínimo legal (Estatutos AP).

so generalizado refractario a esta orientación ideológica. Todo esto, en un excluyente esquema de suma cero¹⁴, que incitaba a la construcción de coaliciones estrictamente electoralistas.

Sin embargo, a menos de un año de sancionada la ley, se produjo un hecho que modificó sustancialmente el escenario o preelectoral: la muerte de Néstor Kirchner (por entonces, el presidencialista más firme dentro del oficialismo), con la consiguiente conversión automática de su viuda y mandataria, Cristina Kirchner, en la candidata natural del partido, quien, a partir de allí, creció súbitamente en popularidad (Rouvier; CEOP; Poliarquía; Ibarómetro; Julio Aurelio, 2012), logrando que el FPV/PJ se unificara en torno a su incuestionado liderazgo (Gallo, 2012). De este modo, se llegó indeliberadamente a una situación semejante a la que en Ecuador se había planteado voluntariamente desde el inicio, con un solo candidato presidencial viable (el mandatario incumbente), muy alejado de cualquier antagonista interno o externo¹⁵.

A su vez, la presidenta se convirtió en la “gran electora” hacia adentro del partido, digitando varias de las candidaturas en los niveles inferiores¹⁶; lo que, paralelamente implicó un contrasentido respecto de las metas de inclusividad e incorporación pretendidas con estas reglas.

Finalmente, en la primera implementación de las PASO participó el 81,41% de los empadronados en todo el territorio nacional (www.elecciones2011.gob.ar), una cifra más elevada de la esperada (Pomares, 2011). Así, se generó la sensación de que había habido una gran movilización de electores independientes y de adherentes afines a los partidos presentados (Gallo, 2012). Esto, sumado a la rápida resolución del escrutinio¹⁷, dio la pauta de que el debut de esta regla electoral había, efectivamente, sido auspicioso (*El Estadista*, 2011; Pomares, *et al*, 2011; Tullio, etc.). Además, el FPV se benefició por la contundencia de los resultados¹⁸ y por el aura de haber sido el partido más votado en la primaria, que le permitió luego ampliar su caudal en la elección nacional (Fidanza, 2011), captando sectores volátiles y plausiblemente centristas. A la vez, el oficialismo logró también la finalidad inicial de polarizar con la derecha¹⁹, captando la simpatía de quienes seguían adscribiendo a la ideología progresista desplegada retóricamente por el FPV.

No obstante, paralelamente, se produjo una visibilización de algunos de los sectores de izquierda a los que se había querido originariamente dejar afuera. Esos grupos lograron superar el umbral im-

¹⁴ Por ej., en las PASO compiten fórmulas partidarias completas (Art. 44, Cap. VII) y las alianzas se forjan con antelación (Art. 6); lo cual desincentiva la competencia interna. Estos aspectos se diferencian de la legislación uruguaya.

¹⁵ Esto, por un lado, conllevó que los potenciales precandidatos peronistas participaran por fuera del partido en las PASO; y, por otro, tuvo un impacto reductor, haciendo que todas las fuerzas opositoras también presentaran una fórmula única (evitando así el efecto multiplicador de su división que hubiera implicado fragmentarse) (Tonelli, 2011).

¹⁶ Por ejemplo, la jefatura de gobierno porteño (<http://www.lanacion.com.ar/>).

¹⁷ Si bien luego de las PASO existieron denuncias de algunas irregularidades, éstas no tuvieron la magnitud y trascendencia del caso ecuatoriano (Gallo, 2012).

¹⁸ La fórmula oficialista sacó el 50,24% de los votos, aventajando al segundo binomio por 38,04 puntos, la diferencia más amplia de la historia (www.elecciones2011.gob.ar).

¹⁹ El segundo y tercer lugar fueron para el radical Ricardo Alfonsín, aliado con sectores derechistas, y el peronista Eduardo Duhalde, ubicado claramente a la derecha (Gallo, 2012).

puesto, tras su unificación en un frente y gracias a una campaña que combinaba la crítica por izquierda al gobierno kirchnerista, con cuestiones relativas al cercenamiento de derechos democráticos que esta normativa implicaba.

De todos modos, el partido gobernante salió fortalecido de cara a las elecciones nacionales (que, no obstante, terminaron convirtiéndose en las más intrascendentes de la historia democrática del país). Al igual que en Ecuador, la presidenta incumbente se encontró con un escenario acorde a lo esperado: un campo electoral sumamente asimétrico, con múltiples oponentes poco convocantes, en su mayoría provenientes del viejo régimen y localizados espacialmente en la derecha/centroderecha (Ospina, 2009). Tanto Cristina Kirchner como Rafael Correa lograron obtener un holgado triunfo, y en ambos casos, en estos comicios se produjo la distancia más amplia entre el ganador y su más inmediato seguidor de la historia de sendos países.

Uruguay:

Desde que la Reforma Constitucional de 1996 fue aprobada, el Frente Amplio se sujeta a dos normativas simultáneamente: por un lado, a la legislación electoral nacional y, por otro, a sus estatutos internos, en los que se asienta que la fórmula presidencial es formalmente nominada por el Congreso Nacional Partidario²⁰ (Garcé y Yaffé, 2005).

En 2009, el Congreso del FA señaló como candidato presidencial al actual mandatario José Mujica, derrotando por amplio margen a Astori, predilecto del presidente Vázquez (Garcé, 2010: 500). De todos modos, ambos postulantes debieron medirse en las internas abiertas oficiales. La disputa se desarrolló de una manera tensa y conflictiva (Cardarello y Yaffe, 2011: 29-32), con duros ataques y cuestionamientos de Astori -que buscaba aparecer como el candidato del votante mediano- hacia su contrincante, a quien muchos le atribuían una imagen radicalizada de ex Tupamaro. Pese a todo, Mujica se impuso en la interna, ratificando el dictamen de los seguidores de esta fuerza, la cual había demostrado capacidad para fijar reglas de nominación y someterse a ellas, eligiendo democráticamente a sus postulantes, más allá de la voluntad individual del líder partidario.

En cuanto a los resultados generales de las primarias abiertas (en las que, recordemos, participaron todos los partidos registrados), contra la mayoría de los pronósticos (Equipos Mori; CIFRA; Factum; Ipsos- Mora y Araujo; junio 2009), el Frente Amplio obtuvo menor porcentaje que el Partido Nacional, y Mujica resultó menos votado individualmente que Lacalle²¹. Por consiguiente, la coalición de centroizquierda y su postulante emergieron públicamente como los grandes derrotados de

²⁰ En las dos primeras elecciones se postuló al líder Tabaré Vázquez: en 1999, junto a la candidatura testimonial del hoy día vicepresidente, Astori; y en 2004, como único candidato, pero apoyado por diferentes listas que entre sí.

²¹ El FA sacó 432.944 votos internos y el PN, 481.295. Respecto de los candidatos, Mujica obtuvo 225.294 sufragios y Lacalle, 274.959 (<http://elecciones.corteelectoral.gub.uy>).

la jornada (Gallo, 2010); lo cual fue incrementado por la prolongada indefinición de la fórmula presidencial, que contrastó con la rápida concreción del binomio blanco (Canzani, 2011: 147).

Efectivamente, en el FA todo lo importante (la determinación de la candidatura presidencial) se había resuelto puertas adentro; con lo cual, de no haber existido la fase eleccionaria dispuesta por la legislación actual, factiblemente, se hubiera podido evitar la desgastante disputa pública entre los contendientes y el estiramiento innecesario de la concreción de la dupla presidencial.

Además, en la primera oportunidad en la que este frente dirimía la candidatura presidencial, abriendo la dinámica confrontacional a todo el electorado, habría habido un predominio los “core voters” de los sectores internos más relevantes (Espacio 609 y Asamblea Uruguay) (Gallo, 2012) y una alta abstención de simpatizantes no afiliados²² (Caetano, 2008: 37), contrariando también el objetivo teórico de ampliar el cuerpo selector de aspirantes a cargos públicos. Sucede que muchos adherentes del FA no se sienten estimulados por los escenarios de primarias competidas y consideran que la gran batalla son las elecciones nacionales²³, momento en el que hacen prevalecer su identidad colectiva suprapartidaria frenteamplista por sobre la identidad subpartidaria sectorial, presentándose unidos ante los demás (Gallo, 2010).

Vemos que en una fuerza como el FA que -a diferencia de las otras dos aquí estudiadas- posee una configuración frentista altamente cohesiva, con una organización plural, que se potencia a través de sus matices (Canzani, 2009: 32), la introducción de una fase que exacerba la competición interna, no sólo no propicia la participación voluntaria de los simpatizantes, sino que, incluso, puede afectar su unidad de acción ante el electorado más amplio.

Por otro lado, antes de asumir el gobierno en el FA, los moderados habían logrado dar vuelta la correlación de fuerzas de los orígenes, ganando la puja contra los radicales²⁴ (Moreira, 2010). Posteriormente, hubo un leve corrimiento a la izquierda con el triunfo interno de José “Pepe” Mujica en 2009, lo que representó una respuesta a los sectores partidarios que cuestionaban el carácter excesivamente moderado del gobierno de Vázquez, reviviendo la esperanza de que se produjera un genuino “giro a la izquierda” (Garcé, 2010: 518).

Además, con respecto a la premisa de que la incorporación de primarias abiertas para seleccionar a los candidatos era un signo propio de (algunas de) las agrupaciones de la “izquierda actual”, tendente a la democratización de sus estructuras (Chávez, *et al*, 2008: 63), habría que mencionar que justamente el FA -diferenciándose claramente de los otros dos casos- ya utilizaba previamente mecanismos de nominación de candidaturas democráticos y electivos; con lo cual este procedi-

²² Particularmente entre quienes preferían a Mujica (Zuásnabar, 2009; Garcé, 2010: 512).

²³ Los propios sectores mujiquistas, aún sabiendo que su candidato aventajaba abultadamente a Astori, preferían evitar la interna y establecer una fórmula conjunta “para que el FA gane en octubre” (*El País*, 20/05/2009).

²⁴ Por ejemplo, el peso del sector Democracia Avanzada (1001) en el que se encuadraba el Partido Comunista, redujo su caudal de 46,9 en 1989 a 6,1 en 2004 (Moreira, 2009: 21).

miento de selección no constituyó un suplemento adicional de democratización interna partidaria.

Comparación entre los casos:

En lo que sigue, expondremos sintéticamente, a través de ciertos indicadores puntuales, cuál podría haber sido el impacto de estas reglas sobre las tres fuerzas gobernantes analizadas, atendiendo también a las características diferenciales de los modelos de procedencia.

PARTIDO		AP	FPV/PJ	FA
Variables	Indicadores	Valores		
Proyecto	Principios programáticos e ideológicos	Socialismo del siglo XXI, humanista y revolucionario	Socialista, antiimperialista y antioligárquica	Nacional y popular -Indefinición en términos ideológicos
		Sin discusión ni debate ²⁵	Reelaboración intermedia	Ajeno a la izquierda
Reglas de elección	Autoridades internas	Órgano partidario (Buró político)	Órgano partidario (Consejo justicialista)	Internas abiertas
	Candidatos (método de nominación previo)	Selección cupular (Designativo)	Selección cupular (Designativo), ocasionalmente internas	Congreso Partidario (Electivo)
Bases electorales	Elecciones internas	10% (participación muy baja)	93,11% (alta, promovida por obligatoriedad)	39,6% (media baja). Ratificó resultado interno
	Elecciones generales	Similar distribución en Sierra y en Costa ²⁶	Similar a distribución histórica del PJ ²⁷	Mantuvo rasgos históricos característicos ²⁸
Mayorías y minorías	Mayorías	100% ²⁹	100%	52,24%
	Minoría	0%	0%	39,59%
Estrategia frente a adversarios	Ejes activados ante adversarios	<i>Gobierno-oposición</i> e ideológico	<i>Gobierno-oposición</i> e ideológico	<i>Gobierno-oposición</i> , partidario e ideológico
	Configuración	En clave de amigo-enemigo	En clave de amigo-enemigo	Competitiva
Líder	Ubicación ideológica	-	-	Más extremo ³⁰
	Tipo de candidato	<i>Incumbent</i>	<i>Incumbent</i>	No <i>incumbent</i>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto, de leyes electorales y registros oficiales de votación y obras antes citadas.

A partir de lo exhibido, y considerando los objetivos teóricos delineados con estas normativas, podemos extraer ciertas conclusiones preliminares. En cuanto a la perspectiva de temporalidad esperable con las nuevas reglas, si bien no pueden efectuarse generalizaciones de ningún tipo, recalamos que, al menos en los dos ejemplos primerizos, se han abierto dudas y objeciones respecto de la continuidad de la aplicación de este método. A su vez, en ninguno de los tres partidos se pro-

²⁵ En los casos de partidos que adscriben teóricamente al Socialismo del siglo XXI, sus ideas no nacieron de una definición previa de qué se entiende por socialismo, ni de una definición de las relaciones entre el partido y el aparato estatal (Castagno, 2010).

²⁶ Por primera vez un candidato obtuvo apoyo semejante en la Sierra, generalmente más progresista, donde debía competir con otros liderazgos de izquierda, y en la Costa, usualmente más conservadora, donde habían dominado el PSC, PRE y PRIAN (Ospina, 2008). Además, Correa ganó particularmente en los sectores más pobres (Ospina, 2009).

²⁷ Mayor caudal en los sectores populares y en el interior del país, y además, entre los menores de 40 años.

²⁸ Composición de clases fluida (Abdala, 2006: 53), pero con mayor reclutamiento entre los jóvenes; los de más educación; los residentes en Montevideo; las clases medias (Moreira, 2011: 173), los que se autoidentificaban con la izquierda y los más activos políticamente (Selios y Vairós, 2011: 255).

²⁹ Aunque en algunos informes figura que Correa ganó por el 85%, ya que el 15% de las listas no lo apoyaban (<http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/41314-NN/correa-recibe-respaldo-de-85-por-ciento-en-primarias-de-ecuador/>), aquí consideramos que no hubo ventaja alguna, porque no hubo un competidor para aquel cargo.

³⁰ Astori se ubicaba espacialmente (2,3), más cercana del votante mediano uruguayo (3,1) que Mujica (2,1) (Garcé, 2010: 511; <http://www.equipos.com.uy/noticia/izquierda-y-derecha-los-candidatos>).

dujo la sustitución de prácticas no democráticas, en tanto que en los dos primeros, la candidatura se resolvió previamente de modo designativo y en el tercero operó en combinación con un mecanismo interno partidario.

Por otro lado, con estas reglas tampoco se ha cumplido con el propósito de incorporar al electorado común a la vida partidista, en tanto que ni en Ecuador ni en Argentina éstas no han ido acompañadas por otras medidas internas inclusivas adicionales. En Uruguay, por su parte, el Frente Amplio estableció la modalidad de apertura a la ciudadanía común también para las elecciones para elegir presidentes del Frente y Plenario Nacional, realizadas tres años después de los comicios generales, en las cuales tan sólo participó poco más de un tercio que en las primarias abiertas de 2009³¹.

Paralelamente, en dos de los tres casos, se faculta (o compele) a los electores a dirimir las candidaturas, pero no se los incluye en el entramado de juegos organizativos intestinos previos en los que se van configurando aquellas opciones a elegir ni se les da la oportunidad de nominar a aquellos encargados de la tarea de preselección (Gallo, 2011). En el tercero, en cambio, los votantes tuvieron la posibilidad de ejercer su derecho a elegir las autoridades internas, no obstante lo cual, fueron los militantes y adherentes quienes habrían predominado en la selección.

A su vez, consideramos que la formalización de estas normativas no promueve, por sí misma, una propensión participativa del electorado no cautivo³², ni genera incentivos para acercar nuevos miembros al partido. En los casos de primarias competidas (como fue la del FA), suelen prevalecer los seguidores motivados por incentivos subpartidarios (y no por incentivos partidarios) en el marco de una innecesaria instancia de confrontación pública para las corrientes internas. En los casos en los que no existe competencia real, porque el partido cuenta con un candidato nato (como AP y FPV/PJ), el amplio sector convocado deja de cumplir su cometido seleccionador, y es posible que, en ellos, se termine arrastrando inútilmente una disputa presidencial ya resuelta a algún nivel subsidiario –plausiblemente, más conflictivo e indefinido– del sistema político, con consecuencias corrosivas para la cohesión interna.

Con respecto al tema de las tendencias divisionistas de las primarias, pudimos observar que existen ciertas características que tienden a potenciarlas: si el posicionamiento del líder del partido (particularmente si éste es el presidente en funciones) es sumamente indisputable, no sólo en el frente interno, sino también en el externo, la popularidad de éste pasa a ser el principal elemento aglutinante para ganar y cimentar poder político, trascendiendo los límites partidarios. En estos casos, la única estrategia viable para los dirigentes secundarios, carentes de base de sustentación propia, es la de *bandwagon* (es decir, plegarse al carro vencedor, sacando ventaja del peso inercial

³¹ En esa ocasión votaron 170.483 electores.

³² En Uruguay, el único país donde se repitió el uso del método selectivo, la participación general en las internas fue mermando: 1999: 55% de los habilitados; 2004: 43,1% y 2009: 42,68% (<http://www.fcs.edu.uy/pri>).

del postulante a la presidencia) ante la imposibilidad fáctica de disputar un espacio alternativo; lo cual tiende a potenciar prácticas de por sí extendidas, como el oportunismo (movimientos de afuera hacia adentro del partido) en una primera instancia y el transfuguismo (de adentro hacia fuera del mismo), con posterioridad (Orellana, 2009).

Tanto en Ecuador en 2009 como en Argentina en 2011, la interna más relevante quedó convertida en una instancia simbólica, no dilucidatoria; con lo cual, este mecanismo se transformó en un mero instrumento de ratificación pública y de legitimación del presidente de turno (Gallo, 2012).

En Ecuador, el caso ubicado en el tipo rupturista, las primarias abiertas habrían quedado supeditadas a una idea populista de soberanía popular y a una lógica de suma cero, estableciendo ganadores y perdedores absolutos. En la medida en que existía una identificación inmediata entre partido y líder, al no haber obtenido éste el nivel de respaldo esperado ni la pretendida legitimación hacia su liderazgo, el partido en su conjunto resultó públicamente perjudicado.

En el caso argentino, como dijimos, la agrupación gobernante poseía un carácter intermedio o mixto, que combina rasgos fuertemente carismáticos y un discurso fundacional, con una estructura de partido de masas, sustentado en una poderosa organización. En el PJ, históricamente, había predominado el uso de mecanismos selectivos sesgados y minoritarios, y cuando excepcionalmente se implementó un método electivo, esto no respondió a pretensiones plebiscitarias en momentos de auge (como en AP en 2009) sino que, por el contrario, se pautó como modalidad de selección competitiva en circunstancias críticas (por ejemplo, en 1988, en 2003 y también en 2009). Por eso, cuando, meses más tarde de este último hecho, el partido se unificó y centralizó en la líder indiscutida, el empleo de ese mecanismo electivo y mayoritario careció de sentido y razón de ser. En este contexto, las primarias abiertas sin competencia y con voto ciudadano obligatorio (elemento que distingue a este caso de los otros dos) beneficiaron al oficialismo, en la medida en que adelantaron simbólicamente la verdadera elección nacional (Tonelli, 2011), manteniendo el trazado de apoyos espontáneos preexistente, favorable a la presidenta y al partido gobernante, intensificando la fortaleza del oficialismo dentro de un contexto partidario sumamente frágil (Alegre, 2010: 52) y logrando un impulso legitimante y dejando una buena sensación en la opinión pública (Gallo, 2012). Pudimos advertir también que, en configuraciones partidarias moderadas e institucionalistas, la aplicación de reglas organizadas desde el poder estatal tampoco tuvo efectos positivos sobre las mismas. Es decir, en partidos relativamente sólidos, con bases militantes suficientemente participativas (motivadas por incentivos colectivos ideológicos), en los que haya posibilidades de recambio dirigencial y reglas fiables para solventar las desavenencias (como el FA), se torna superflua la apelación a la ciudadanía independiente para legitimar al candidato partidario (ya que éstos están en condiciones de determinar endógenamente quién es el postulante más viable y representativo

entre los diversos contendientes competitivos existentes en sus filas). Además, en ellos, la utilización de mecanismos de esta índole podría desvirtuar las atribuciones entre miembros y no miembros del partido en cuestión, subrogando sus funciones y derechos organizacionales (Gallo, 2012). Por eso, no es casual que el caso uruguayo haya sido el único de los tres estudiados aquí en el cual la incorporación legal de estos mecanismos no surgió de la voluntad del partido gobernante, sino por el contrario, fueron incluidas en la Constitución en 1996, estipulada durante el gobierno de los partidos tradicionales cuando el actual frente oficialista comenzaba a vislumbrarse como una auténtica opción de recambio. En los otros dos países, las modificaciones en la legislación electoral fueron establecidas durante los gobiernos aquí estudiados.

A la vez, en el caso uruguayo, los corolarios de su primera interna como partido gobernante fueron los siguientes: la exposición pública de las fricciones entre gobierno y partido, la reducción de su cohesión interna y la merma en su capacidad de movilización militante. Aunque posteriormente pudo recuperar la imagen de unidad partidaria³³ y apelar al apoyo de su núcleo electoral estable (Gallo y Bartoletti, 2012), el FA esta vez llegó a las elecciones generales en una situación más desfavorable que en los comicios precedentes.

Por otro lado, todos estos agrupamientos triunfaron en las elecciones, concitando el respaldo de distinto tipo de electores, incluyendo a los sectores populares y a aquellos que adherían teóricamente a al ideario izquierdista, pero captando voluntades más allá de esos núcleos.

Como ha sido observado desde la óptica electoralista, en todos los casos, había habido un sensible desplazamiento del electorado hacia ubicaciones más de izquierda³⁴; comprensible tras décadas de implementación de políticas neoliberales. En efecto, luego del crítico final de aquella era, muchos votantes (particularmente, los más jóvenes³⁵) fueron adoptando reactivamente posiciones orientadas a la centroizquierda; por ello, habrían votado a estas fuerzas partidarias buscando un cambio político moderado. Es decir, su apoyo fue dado para mover el centro de gravedad ideológico hacia la izquierda, sin que su objetivo fuera tener un gobierno propiamente de izquierda (Greene, 2011). De este modo, la renovación de votos de estos sectores hacia los partidos en el poder se habría debido, en parte, a una percepción de cumplimiento con aquel mandato inicial. Efectivamente, los tres gobiernos se beneficiaron por haber exhibido medidas concretas relacionadas con los valores

³³ La incorporación de Astori como Vicepresidente (aunque demoró en efectivizarse) pulió las discrepancias y permitió recuperar el perfil moderado que había facilitado la llegada del partido al poder (Latinobarómetro, 2009).

³⁴ Más notorio en el caso de Uruguay, que en 1995, el votante mediano se ubicaba en 4,7 y pasó a situarse en 3,87 en 2005 (<http://americo.usal.es/oir/elites/Boletines1/Uruguay.pdf>). En Argentina era de 4,7 en 1997 y de 4,57 en 2003 (<http://americo.usal.es/oir/elites/Boletines1/Argentina.pdf>).

³⁵ Las tres fuerzas fueron votadas los más jóvenes; es decir, por un segmento poblacional socializado en democracia y primordialmente en la era neoliberal, quienes probablemente se hayan sumado al optimismo que generaba la presentación de una alternativa asequible, aparentemente superadora del esquema precedente (Gallo y Bartoletti, 2012).

asociados al ideario izquierdista³⁶; que, en realidad, no han sido más que acciones reformistas y de contención de la conflictividad social, muy lejanas a cualquier tipo de transformación de fondo en cuestiones decisivas (Gallo, 2011).

Sin embargo, al analizar los resultados contemplando los posibles efectos de las reglas electorales establecidas (que añadían más instancias electorales al proceso electoral en su conjunto), hay que remarcar que en los dos casos aparentemente extremos –Ecuador y Uruguay- los partidos gobernantes ganaron en las elecciones generales, *a pesar* de aquellas normativas y no *gracias* a ellas, y en ninguno de los tres casos contribuyeron al propósito democratizador de sus apólogos. Paradójicamente, las medidas congruentes con la concepción procedimental de la democracia del modelo moderado e institucionalista, no fueron tomadas por la fuerza partidaria que presuntamente se ubicaría en este paradigma –el FA- sino que, a la inversa, fueron incorporadas por los actuales opositores para cercenarle el camino a aquella. Mientras que esta ampliación de los derechos individuales y este reforzamiento de la democracia de partidos fue establecida por fuerzas concebidas como rupturistas, regidas por una interpretación plebiscitaria y antagonica a los partidos políticos.

El crecimiento económico ha sido común a todos; en un contexto de bonanza económica en el continente; lo cual ha derivado en un incremento de los ingresos de los asalariados y con estándares de vida aceptables (Pérez Soto, 2008). El hecho de que en los tres casos los ejecutivos económicamente exitosos estuvieran autodefinidos como de izquierda les permitió beneficiarse en un doble sentido, por un lado, porque ante un mejoramiento de la calidad de vida de la población la tendencia inmediata es mantener el *statu quo* y, a la vez, porque lograron hacer ver que la optimización de los ingresos de la clase trabajadora era el principal indicador determinante del carácter progresista del modelo gubernamental.

CONCLUSIONES:

En este trabajo nos propusimos evaluar una cláusula establecida formalmente en las legislaciones electorales, atendiendo al impacto que ha tenido sobre el funcionamiento de ciertas fuerzas políticas que se inscriben en la nueva oleada progresista latinoamericana. Para ello, hemos escogido a tres partidos, ejemplificando cada uno de los supuestos paradigmas de recomposición política emergentes (AP, de Ecuador, FPV/PJ, de Argentina y FA, de Uruguay). Estos tres agrupamientos habían sido originariamente contrastantes, en términos organizativos, posicionales y de composi-

³⁶ La posición de izquierda está asociada teóricamente a la idea de igualdad, de regulación estatal (Bobbio, 1998) y, en el caso de la América Latina contemporánea, se puede agregar la impugnación a los crímenes de la dictadura militar (Gallo, 2011). El gobierno se atribuyó ciertos logros relacionados la igualdad (asignación universal por hijo, matrimonio igualitario, movilidad jubilatoria, etc.); la capacidad reguladora del Estado (renegociación de la deuda externa, nacionalización de AFJP, etc.); los derechos humanos (anulación de las leyes del perdón y ley de medios). Igualmente, la mayoría de ellas, fueron iniciativas de otros sectores.

ción social: en el primer caso, se trataba de un movimiento nuevo, que durante el proceso mismo de su conformación, tuvo que forjar esa fisonomía ideológica y construir alianzas para su arribo al poder; en el segundo, era una fracción *ad hoc* de un partido de carácter oficial que había abrazado diversas tendencias a lo largo de su historia, cuya debilidad originaria le había llevado a depender de sectores externos; y en el tercero, se trató de una fuerza coalicional, inicialmente antihegemónica, con estrechos lazos con el movimiento obrero, que debió moderarse para llegar al poder.

A su vez, los tres partidos llegaron al gobierno en un contexto signado básicamente por la emergencia de un consenso favorable hacia el proyecto progresista y el corrimiento del electorado hacia posiciones de centroizquierda y debieron atender al reclamo popular de recuperar la capacidad reguladora del Estado en la vida política y de ampliar los conductos democráticos incorporando a los actores individuales y colectivos que habían resistido durante la era neoliberal.

En ese marco buscamos evaluar cómo resultó la aplicación de normativas electorales que teóricamente respondían a aquellas dos motivaciones señaladas. Sin embargo, curiosamente, en todos ellos –en distintos momentos y bajo gobiernos de diferente signo– esas reglas habrían sido pautadas, entre otras cosas, para dejar afuera a sectores de izquierda, al tiempo que su aplicación se produjo simultáneamente a la gradual supresión de grupos estratégicos de la escena político-electoral. Así, la consecuencia más inmediata de estos cambios no ha sido la genuina democratización de los partidos ni la ampliación de sus opciones, sino la adecuación de los mismos a la nueva dinámica electoralista desplegada. Inclusive, cuando esto se liga a la plebiscitación del apoyo presidencial, puede promover un modo de vinculación política semejante al de la era neoliberal (que suponía la reducción de los partidos a meras agencias electorales, subordinadas a la lógica proselitista y a la promoción de candidaturas individuales).

En el caso uruguayo, para el FA, la reelaboración del programa partidario le permitió presentarse ante la sociedad, sincerando sus aspiraciones frente los electores anteriormente cautivos y frente aquellos que lo vislumbraban como una factible alternativa a las opciones existentes. A la vez, cuando el FA fue moderando su ideología y adoptando un perfil partidario más orgánico, pudo adaptarse a las restrictivas normas constitucionales fijadas por los sectores derechistas, logrando posteriormente conquistar el poder en dos períodos consecutivos. Sin embargo, en las primeras internas abiertas reales, con competencia efectiva, el FA no alcanzó los objetivos trazados en teoría. En efecto, los elementos internos que le habrían permitido a esta coalición sobreponerse al subproducto perjudicial de las primarias son los mismos que la habían conducido, desde un principio, a prescindir de la utilización de este mecanismo selector externo.

En los casos de Ecuador y de Argentina, la motivación real que había llevado a los partidos de gobierno a instaurar esta normativa estuvo ligada básicamente a la necesidad de contener y disci-

plinar a los actores faccionales internos. Empero, su aplicación tuvo un impacto divergente en ellos, en virtud de la idiosincrasia de cada partido y de las circunstancias políticas sucedidas desde que la iniciativa fue tomada hasta que realmente se implementó.

En el primer caso, AP se encontraba en el pináculo de popularidad cuando resolvió adoptar nuevas reglas electorales que presuntamente generarían efectos renovadores y democratizadores en los partidos. No obstante, esta medida ocasionó un alto costo político para la fuerza gubernamental (Ospina, 2009: 18), que terminó quedando públicamente asociada con prácticas antidemocráticas y elementos del esquema de poder que pretendía sustituir. Si bien en la elección posterior, AP obtuvo un holgado triunfo (aunque inferior que los anteriores), esto posiblemente se haya relacionado -al igual que en el caso argentino- con la enorme asimetría existente en el campo de la competencia electoral.

El FPV/PJ, por su parte, salió fortalecido, primero, por haber conseguido superar las circunstancias que lo habían llevado a necesitar dirimir sus disputas internas en una contienda pública y nacionalizada (Gallo, 2012), y, además, por hacer ver que esa situación accidental era producto de la nueva legislación electoral, mediante la cual había quedado demostrada la capacidad reguladora del Estado Nacional sobre las fuerzas partidarias. Más allá de las características específicas de esta primera aplicación de la ley electoral, lo cierto es que el impacto que este mecanismo producirá de aquí en adelante en el FPV/PJ, tiene conexión directa con sus rasgos constitutivos, en particular con su naturaleza populista y oficial, dependiente de un liderazgo presidencial exitoso, popular e internamente incuestionado. Así, mientras esta fuerza política se mantenga en el poder -con sus subsectores alineados, conservando su piso histórico de aceptación pública-, sobre todo si el *incumbent* está habilitado para la reelección³⁷, para cualquier desafiante interno la opción más conveniente va a seguir siendo competir por fuera del partido -plausiblemente, cultivando un perfil ideológico diferenciado del oficial- en un escenario similar al de 2011³⁸.

A la inversa, en caso de producirse una contienda real, lo más verosímil es que ésta provenga de una situación de debilidad o conflictividad previa, difícil de paliar mediante los resortes internos, promoviendo casi inevitablemente primarias disputadas y divisivas (agravadas por el acotado tiempo intereleccionario existente³⁹, que no favorece la recomposición de las disidencias intestinas); contradiciendo el objetivo de instaurar un principio democratizador al interior de las estructuras partidarias.

³⁷ Sobre todo si el *incumbent* está habilitado para la reelección. No casualmente, luego de las elecciones se reflató el tema de la reforma constitucional, procurando que se permitiera la reelección ilimitada.

³⁸ Efectivamente, el hecho de que Duhalde haya procurado diferenciarse ideológicamente de Cristina Kirchner potenció la visualización del FPV como un partido centroizquierdista.

³⁹ Es de poco más de dos meses, la mitad que en Uruguay que es de cuatro (léase, ambas legislaciones).

Como reflexión final, entendemos que la modificación de las normativas electorales referidas a la mecánica interna partidista -incluida en la abarcativa agenda reformista regional- puede entrar en contradicción con elementos del modelo recipiente, en particular, si la fuerza política gobernante (llamada o no partido) carece de una estructura sólida, estable y organizada.

Efectivamente, sostenemos que las reglas electorales son emergentes del entramado institucional en el que se construye la política mediatizada, y no modelos proclives a prefigurar la conducta de los actores (ya sea, internos o externos); al tiempo que son los partidos, a través del satisfactorio cumplimiento de sus funciones consustanciales, los que recrean la institucionalidad democrática, conectando a los actores societales con la esfera del poder. Curiosamente, cuando se subvierte ese orden causal, se pronuncian los inconvenientes que se pretendía resolver. Es decir, cuanto más sólida sea la institucionalidad vigente, más coherentes y representativos serán los partidos y más adecuados sus mecanismos de funcionamiento interno. Y viceversa. Cuando la institucionalidad es precaria, los partidos presentan falencias y las reglas partidarias están supeditadas a las decisiones del líder, la aplicación de normas electorales internas tiende a ser funcional a la mera voluntad de aquél. A su vez, la idolatría cesarista requiere de un pueblo convertido en votante-espectador, y no en protagonista efectivo de los cambios (Biardeau, 2008). Consiguientemente, con el paso del tiempo (y en ausencia del líder), tales normativas subsistirían como estructuras vacías de fuerza transformadora y de contenido, encorsetando el accionar de los nuevos actores participantes.

Así, concluimos que la intervención de los órganos del Estado en la vida interna de los partidos políticos no suele ser acorde ni con el ideario izquierdista ni con las premisas de la democratización partidaria; al tiempo que, paradójicamente, con su uso continuo y prolongado se pueden terminar reavivando las tendencias conservadoras y regresivas que en su momento habían originado el retiro de la política institucionalizada y el menoscabo del partido como auténtico instrumento de lucha popular y agente motorizador de la transformación social.

BIBLIOGRAFÍA:

- Abal Medina, Juan (2009): "Los partidos pequeños saldrán fortalecidos" en <http://www.argentinaelections.com> (Consultado 11/03/2011).
- Alcántara Sáez, Manuel (2002): "Experimentos de democracia interna. Las primarias de partidos en América Latina", en <http://www.nd.edu/~kellogg/WPS/293.pdf>. (Consultado 30/11/2010).
- Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (2003) (coord.): "Partidos políticos de América Latina" México, FCE-IFE.
- Acosta, Alberto (2011): "Análisis de Coyuntura", FLACSO, Ecuador.

- Alegre, Pablo (et.al.). *Las izquierdas latinoamericanas. De la oposición al gobierno*. Buenos Aires, CICCUS-CLACSO.
- Altman, David (2002): “Percepción ideológica de los partidos” Cuadernos del Claeh, Nro. 85.
- Arroyo, María (2012): “Vencer la Dedocracia” <http://www.vistazo.com/impresa/pais>. (Consultado 10/03/2011).
- Avritzer, Leonardo (2009): “La nueva izquierda, la crisis de representación y la participación social en América Latina”, *La "nueva izquierda" en América Latina: derechos humanos, participación política y sociedad civil*. Washington, DC, pp. 177-190.
- Bartolini, Stefano (1996): “Cosa è ‘competizione’ in política e como va studiata” *Revista Italiana di Scienza Política*, Vol. XXVI, Nro. 2, pp. 210- 267.
- Biardeau, Javier (2008): “Nuevo Socialismo sin idolatría cesarista” en <http://www.aporrea.org/ideologia/a48818.html>.
- Boix, Carles (1998): *Political Parties, Growth and Equality. Conservative and Social Democratic Strategies in the World Economy*, Cambridge University Press.
- Borón, Atilio (2004): “Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner”, *Revista SAAP*, Vol. 2, Nro. 1, pp. 187-205.
- Botana, Natalio (2005): “La Ambición del Partido Propio”, en <http://www.eges.com.ar> (Consultado 06/07/2010).
- Buquet, Daniel y Chasqueti, Daniel (2004): "[Presidential Candidate Selection In Uruguay, 1942-1999](#)", Graylyn International Center, Wake Forest University, Winston- Salem.
- Buquet, Daniel y Piñeiro, Ricardo (2011): “Participation and Effects of Primary Elections in Uruguay” IPSA-ECPR, Sao Paulo.
- Caetano, Gerardo (2009): “¿Vino nuevo en odre viejo? El “test” de 2009 sobre los cambios de la política uruguaya” *Encrucijada 2010. La política uruguaya a prueba*. Montevideo, Fin de Siglo/CLACSO, pp. 11-22.
- Canzani, Agustín (2009): “Cuando el éxito puede generar riesgos. Posibles efectos paradójales de los logros del gobierno”, *Encrucijada 2010. La política uruguaya a prueba*. Montevideo, Fin de Siglo/CLACSO, pp. 29-32.
- Canzani, Agustín (2011): “¿Tipos raros? La lógica de la opinión pública detrás de los resultados electorales”, Buquet, Daniel y Johnson, Niki, *Del cambio a la continuidad. Ciclo electoral 2009-2010 en el Uruguay*. Montevideo, Fin de Siglo, pp.135-165.
- Cardarello, Antonio y Yaffe, Jaime (2011): “Crónica de una victoria anunciada”, Buquet, Daniel y Johnson, Niki *Del cambio a la continuidad. Ciclo electoral 2009-2010 en el Uruguay*. Montevideo, Fin de Siglo, pp. 23-43.

- Carey, John y Polga-Hecimovich, John (2007): “The primary elections ‘bonus’ in Latin America” en <http://polisci.fsu.edu/research/documents/C&PH%20April%202007.pdf>. (Consultado 02/01/2010).
- Castagno, Mario (2010): “[La V Internacional no seduce a la izquierda latinoamericana](#)”
- Castañeda, Jorge (2004): “Las Dos Izquierdas Latinoamericanas”, en <http://www.project-syndicate.org/commentary/castaneda3/Spanish>. (Consultado 08/02/2010).
- Colomer, Josep (2000): "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas" Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan, *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens.
- Constantino, Mario (2012): “Coincidencias entre el PRI y AP” en <http://www.vistazo.com/impres/pais/?id=4919>. (Consultado 23/03/2012).
- Chávez, Daniel; Rodríguez, César; Barrel, Patrick (2008): *La Nueva Izquierda en América Latina*, Madrid, Catarata.
- Cheresky, Isidoro (2007) (comp.): *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*, Buenos Aires, Manantial.
- D’Alessandro, Martín (2011): “Las primarias quitaron expectativas a la elección general” <http://www.argentinelections.com> (Consultado 02/10/2011).
- Dal Maso, Juan (2011): “[Sobre el “mal menor” y el “voto útil”](#)”, <http://www.ips.org.ar/> (Consultado 22/12/2011).
- De la Torre, Carlos (2008): “Populismo, Ciudadanía y Estado de derecho”, De La Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique (eds.): *El Retorno del Pueblo. Populismo y Nuevas Democracias en América Latina*. FLACSO Ecuador, Quito.
- Escolar, Marcelo (2011): “Discusión sobre la Nueva Ley Electoral” Casa Generación Política Sur, Buenos Aires.
- Ferreira Rubio, Delia (2009): Conferencia sobre internas abiertas, en <http://www.cadal.org/>.
- Freidenberg, Flavia y Levitsky, Steven (2007): “Organización informal de los partidos en América Latina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 46, N° 184, pp. 539-568.
- Freidenberg, Flavia (2003): “Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina”, Biblioteca de la Reforma Política, Nro. 1, Lima, International IDEA.
- Gallo, Adriana (2010): “Primarias abiertas y doble vuelta electoral. Análisis de su aplicación concurrente en los comicios presidenciales del Uruguay”, DAAPGE, Año 10, N° 14, pp. 25-71. UNL, Santa Fe.

- Gallo, Adriana (2012): “Democratización, Representación, Transparencia y Equidad Electoral. Debate acerca de la Reforma Política en Argentina” en *Revista Administración & Ciudadanía*, EGAP, Vol. 6, Nro. 2, Santiago de Compostela, pp. 127-144.
- Gallo, Adriana (2011): *Internas Abiertas y Representatividad Democrática: Análisis y Comparación de los Casos Pioneros en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo.
- Garcé Adolfo y Yaffé, Jaime (2005): *La era progresista. El gobierno de izquierda en Uruguay: de las ideas a las políticas*. Fin de Siglo, Montevideo.
- Garcé Adolfo (2010): “Uruguay 2009: De Tabaré Vázquez a José Mujica”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 30, Nro. 2, pp. 499-535, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Garretón, Manuel (2000): *Política y Sociedad entre dos épocas*, Rosario, Homo Sapiens.
- Guerra, Pablo (1999): “Para comprender la estructura política en el Uruguay”. Serie Documentos de Trabajo No. 1
- Harnecker, Marta (2011): *Ecuador: una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud*, Quito, Abya-Yala.
- Haro, Ricardo (2002): *Constitución, poder y control*. Universidad Autónoma de México.
- Hawkins, Kirk (2008): “La Organización Populista. Los círculos Bolivarianos en Venezuela” De La Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique: *El Retorno del Pueblo. Populismo y Nuevas Democracias en América Latina*. FLACSO, Quito.
- Key, VO. (1964): *Politics, Parties and Pressure Group*, New York, Thomas Crowell Company.
- Levitsky, Steven (2003): “Transforming Labor-Based Parties in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective”. New York, Cambridge University Press.
- Lanzaro, Jorge (2008): “La tercera ola de las izquierdas latinoamericanas”, Working Paper, UAM.
- Lanzaro, Jorge (2004): *La izquierda uruguaya. Entre la oposición y el gobierno*, FESUR-Fin de Siglo.
- Le Duc, Lawrence (2001): “Democratizing Party Leadership Selection Party Politics” Vol 7. Nro.3, pp. 323–341, *Party Politics*, SAGE Publications, London.
- López, Adrián y Cubillos, Paula (2009): “Análisis del Referéndum Constitucional en Ecuador” *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Nro. 33, Quito, pp. 13-20.
- Maldonado, Nixon (2009): “Las primarias de Alianza País” en <http://nixonm.blogspot.com.ar/2009/02/las-primarias-de-alianza-pais.html>. (Consultado 05/06/2011).
- Martínez Barahona, Elena (2003): “Uruguay”, Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (coord.) *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*, México, FCE-IFE, pp. 425-557.

- Mocca, Edgardo (2006): “Izquierda, República y Justicia Social”, *Revista Debate*, Año 4, Nro. 180, pp. 32-33.
- Mora, Galo (2010): “Movimiento del oficialismo absorberá a grupos de alianza” *El Universo*, Ecuador.
- Moreira, Carlos (2007): “Los dilemas de la nueva izquierda gobernante en América Latina”, *Pensamiento Plural*, Año I, Nro. 1, Universidad Federal de Pelotas, Río Grande.
- Murillo, Victoria; Oliveros, Virginia; Vaishnav, Milan (2010): “Electoral Revolution or Democratic Alternation?”, *Latin American Research Review*, Vol 45, Nro 3, pp. 87-114.
- Murillo, Victoria (2005): *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*, Madrid, Siglo XXI.
- Mustapic, Ana María (2000): "Ventajas y desventajas de las internas abiertas", *Seminario de Reforma Política*, Vicepresidencia de la Nación- Ministerio del Interior, Rosario.
- Navia, Patricio (2009): Conferencia sobre internas abiertas, en <http://www.cadal.org/> (Consultado 02/02/2011).
- Nelson, Sue (1999): “Partidos Políticos y Candidatos”, <http://www.aceproject.org/main/espanol/ei/eif01.htm> (Consultado 29/04/2010).
- Novaro, Marcos (2011): “La decantación de las candidaturas opositoras”, <http://tn.com.ar> (Consultado 31/08/2011).
- Novaro, Marcos (2006): “Kirchner, izquierda y populismo” <http://www.espaciospoliticos.com.ar/index.php>. (Consultado 21/02/2011).
- Muñoz, Ricardo (2003): en *Crisis de Representación y reforma política*, CEPRI, Río Cuarto.
- Orellana, Clemente (2009): “Las vergonzosas primarias de Alianza País” www.eldiario.com.ec/.../109089-las-vergonzosas-primarias-de-alianza-pais/ (Consultado 22/02/2011).
- Pachano, Simón (2010): “Ecuador: El nuevo sistema político en funcionamiento”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 30, Nro. 2, pp. 297-317.
- Paramio, Ludolfo (2003): *La democracia tras las reformas económicas en América Latina*. Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Pérez Guevara, Nadia (2009): “La organización de los partidos políticos latinoamericanos. Una mirada desde sus niveles de vida partidista” en http://www.waporlatinoamerica.org/descargas/documentos/Perez_Nadia_Vida_Partidista.pdf
- Pérez Soto, Carlos (2008): “Un marxismo para el Siglo XXI”. En http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/perez_s_c/peres_s_c00011.pdf

- Peruzzotti, Enrique (2008): “Populismo y Representación democrática”, De La Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique: *El Retorno del Pueblo. Populismo y Nuevas Democracias en América Latina*. FLACSO, Quito.
- Petkoff, Teodoro (2005): “Las dos izquierdas”, *Nueva Sociedad*, pp. 197-14.
- Petras James (2002): “La polarización izquierda/derecha: entre las urnas y la calle” en www.rebellion.org/hemeroteca/petras/polarizacion210502.htm
- Polsby, Nelson (1983): *Consequences of Party Reform*. New York, Oxford University Press.
- Pomares, Julia (2011): “PASO o no PASO, esa no es la cuestión” ww.clarin.com/opinion (Consultado 13/09/2011).
- Pousadela, Inés (2010): “Introducción”, Alegre, Pablo (et.al.). *Las izquierdas latinoamericanas. De la oposición al gobierno*. Buenos Aires, CICCUS-CLACSO.
- Quevedo, Luis (2004): “¿Quién es Kirchner?”, Natanson, José, *El Presidente inesperado*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Rahat, Gideon y Reuven Hazan (2001): "Candidate Selection Methods: An analytical framework", *Party Politics* Vol. 7, (3) London: Sage Publications.
- Ramos Jiménez, Alfredo (2001): *Los Partidos Políticos Latinoamericanos*, Mérida, CIPC.
- Ramírez, Franklin (2007): “Mucho más que dos izquierdas” *Nueva Sociedad* 205, pp. 30-44.
- Ranney, Austin (1968): “Representativeness of Primary Electorates”, *Midwest Journal of Political Science*.
- Rinesi, Eduardo (2004): “Quién es Kirchner?” Natanson, José, *El Presidente inesperado*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Romero, Luis Alberto (2004): “Quién es Kirchner?” Natanson, José, *El Presidente inesperado*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Sánchez Parga, José (2011) “Diálogo sobre la Coyuntura”. *Ecuador Debate*, 84: 7-20. Quito.
- Sartori, Giovanni (1976-1987): *Partidos y sistema de partidos*, Vol. I, Madrid, Alianza.
- Serrano, Alfredo (2011): “La Revolución Ciudadana en Ecuador: intentos de desestabilización y profundización del proceso” Seminario, Universidad de Buenos Aires.
- Siavelis, Peter (2005): “La lógica oculta de la selección de candidatos”, http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3540_1766 (Consultado 21/02/2010).
- Spota, Alberto (1990): "Elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias" Revista *La Ley*.
- Straface, Fernando y Page, María (2010): "Reforma política 2009: ¿Cómo impacta en el sistema de partidos y en los electores?", Documento de Políticas Públicas N° 71, CIPPEC, Buenos Aires.

- Tonelli, Luis (2011), “Los P.A.S.O. por arriba”, www.escenariosalternativos.org (Consultado 22/09/2011).
- Tullio, Alejandro (2011): “Discusión sobre la Nueva Ley Electoral” Casa Generación Política Sur.
- Trujillo, Jorge (2011): “El nuevo ciclo de la Izquierda Latinoamericana” *La Tendencia*, Nro. 12, Quito, pp. 162-165.
- Vilas, Carlos (2005): “La Izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares”, *Nueva Sociedad*, 197.
- Unda, Mario (2008): “Diálogo sobre la Coyuntura”, *Ecuador Debate*, Nro. 73, Quito, pp.7-21.
- Ware, Alan (1996): *Political Parties and Party Systems*, New York, Oxford University Press.
- Weyland, Kurt (2007): *What’s right about Latina American left?*, Texas University.
- Yaffé, Jaime (2005): *Al Centro y Adentro. La Renovación de la Izquierda y el triunfo del Frente Amplio en Uruguay*, Montevideo, Linardi y Risso.
- Zuásnabar , Ignacio (2009): “Evaluación de las elecciones internas. Análisis y perspectivas de las elecciones nacionales de Octubre”, http://www.kas.de/upload/dokumente/2009/07/Monitor_Electoral_Zuasnabar.pdf (Consultado 03/01/2012).
- Zovatto, Daniel (2001): "La reforma político-electoral en América Latina: Evolución, situación actual y tendencias; 1978-2000" *Revista CLAD*, Nro. 21, Caracas.
- Entrevista con Simón Pachano (Quito, 24/02/2012).
- *El Comercio*, 06-01-09, pp. B2 y B3.
- *El Universo*, 26-01-09.
- *El País*, 20-05-2009.
- *Ecuador Debate*, Nro. 73, Quito.
- <http://www.telesurtv.net>
- <http://www.telegrafo.com.ec>
- <http://www.pcmle.org/>
- <http://www.etvtelerama.com/index>.
- <http://www.hoy.com.ec/>
- http://www.cepecuador.org/cep_proy/coyuntura.php.htm
- <http://www.lanacion.com.ar/>
- <http://www.latinobarometro.org>.
- <http://www.fcs.edu.uy/pri/>
- <http://www.elecciones2011.gob.ar>

- <http://app.tse.gov.ec>
- <http://www.equipos.com.uy/noticia/izquierda-y-derecha-los-candidatos>.
- Discurso de Rafael Correa, 2006.
- Estatutos partidarios AP.
- Ley Nro. 26.571 *Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral*, <http://www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/417/>.
- Ley Nro. 17.063 *Elecciones Internas de Partidos Políticos*, de la República Oriental del Uruguay.
- Constitución República del Ecuador.
- Constitución República Oriental del Uruguay.